

POLÍTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Las empresas Acsa, Obras e Infraestructuras y Coutex, siendo consecuentes con la responsabilidad contraída con sus clientes y personal de gestionar los servicios prestados de forma segura y con el nivel de calidad requerido, han decidido implantar un sistema de inocuidad alimentaria en base a los requisitos marcados por la norma ISO 22000, cuyo objetivo principal es el de garantizar la prestación de los servicios relacionados con las redes de abastecimiento de agua de consumo humano, seguros e inocuos.

Nuestro compromiso con la inocuidad de los servicios prestados y la mejora continua es la esencia para alcanzar la excelencia y la satisfacción de clientes y usuarios. Este compromiso se sustenta sobre los siguientes pilares:

- Respetar la legislación vigente en la materia, así como los acuerdos suscritos con nuestros clientes, que sean de aplicación a los servicios prestados relacionados con la inocuidad del agua de consumo humano.
- Garantizar y vigilar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el desarrollo de nuestros procesos.
- Desarrollar y mantener un sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control que garantice la inocuidad del agua de consumo humano canalizada a través de las redes en las que efectuamos servicios.
- Disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y fomentar la mejora continua del sistema de gestión de inocuidad del agua de consumo humano.
- Controlar que todos los requisitos de inocuidad del agua de consumo humano sean considerados en el momento de seleccionar los proveedores que tengan incidencia en la prestación de nuestro servicio.
- Mejorar continuamente nuestros estándares, prácticas y procesos, abriendo un canal de comunicación con partes interesadas, de forma que el sistema de gestión se retroalimente.
- Garantizar la formación necesaria y la concienciación de nuestro personal para asegurar el correcto desarrollo de las actividades, tanto productivas como empresariales, especialmente en lo referente a la inocuidad del agua de consumo humano.
- Establecer mecanismos para asegurar la resolución de cualquier contaminación que pueda surgir durante la prestación del servicio.
- Mantener el sistema de gestión de inocuidad del agua de consumo humano integrado con el resto de estándares certificados por la organización.
- Comunicar nuestra cultura, compromisos y requisitos incluidos en nuestras políticas a todos nuestros grupos de interés, haciéndolos partícipes e involucrándolos en nuestra forma de entender y hacer lo que hacemos.

10 de noviembre de 2022
acsá Obras e Infraestructuras, S.A.U.
p.p.
Manuel Velez Miranda
Director General de Tecnología y Servicios
Dirección General de Tecnología y Servicios